

COMERCIALIZADORA COMSERPRO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA COMSERPRO S.A.
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Machala, el día 17 del mes de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas, se reúnen en la oficina de la compañía COMERCIALIZADORA COMSERPRO S.A. ubicada en las calles Tarqui S/N y Bolívar de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía: BRAVO OVIEDO GEORJA ENITH; CRUZ AQUINO KETTY MARLENE; LEON VASQUEZ JANNY BELEN; LINDAO BRAVO DENISSE SORAYA; LOAIZA MALDONADO VILMA PIEDAD; MALDONADO ALVARADO LUIS OLEGARIO; MENDIETA TIGRE JUANA GEOCONDA; NARVAEZ FERNANDEZ GLORIA GUADALUPE; VASQUEZ ARMIJOS JOAQUIN FERNANDO; VASQUEZ MATEO JOAQUIN FRANCISCO. Los accionistas reunidos conforman el noventa y uno por ciento del capital social de la empresa, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la junta el Señor MALDONADO ALVARADO LUIS OLEGARIO, como presidente de la empresa, y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Mendieta Tigre Juana Geoconda, como gerente general de la empresa. El Presidente dispone que la secretaria dé lectura al orden del día por resolver:

1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017
2. Informe del Comisario correspondiente al periodo 2017
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017
4. Resoluciones sobre la situación Económica de la Compañía.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO: La secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en el que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, el apego a las disposiciones de las Entidades de Control, e informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017; los socios deciden aprobar el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: Por secretaría se da lectura al Informe de Comisario de la Compañía; la Junta aprueba dicho informe.

TERCERO: La secretaria procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Anexas a los Estados Financieros; la Junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar los Estados Financieros.

CUARTO: La Junta General resuelve suspender definitivamente la actividad Comercial de la empresa y realizar la gestión para la cobranza de la cartera por las ventas realizadas a los socios de "UROCAL", con la recuperación de la cartera cubrir las deudas que están pendientes por pagar y de esta esta manera proceder a realizar el correspondiente Trámite de Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación Directa de la Compañía.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las dieciocho horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Luis Olegario Maldonado Alvarado
PRESIDENTE

FIRMAN EN CONSTANCIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
COMSERPRO S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2018:

Juana Geoconda Mendieta Tigre
SECRETARIA

GEORJA E. BRAVO OVIEDO
ACCIONISTA
CI. 0702319278

KETTY M. CRUZ AQUINO
ACCIONISTA
CI. 0701907024

JANNY B. LEON VASQUEZ
ACCIONISTA
CI. 0705344745

DENISSE S. LINDAO BRAVO
ACCIONISTA
CI. 0704597640

VILMA P. LOAIZA MALDONADO
ACCIONISTA
CI. 0703401323

GLORIA G. NARVAEZ FERNANDEZ
ACCIONISTA
CI. 0703078667

LUIS O. MALDONADO ALVARADO
ACCIONISTA
CI. 0700928013

JUANA G. MENDIETA TIGRE
ACCIONISTA
CI. 0703556142

JOAQUIN F. VASQUEZ ARMIJOS
ACCIONISTA
CI. 0703554717

JOAQUIN F. VASQUEZ MATEO
ACCIONISTA
CI. 0701153520